

# RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL (RIMA)

**PROYECTO:** "ADECUACION DE FERRETERIA MERCANTIL  
CAMPO 9"

**PROPONENTE:** JACOB PENNER THIESSEN.

**DATOS DE LA PROPIEDAD:**

- ✓ PADRON N°: 192
- ✓ FINCA N°: 63

**COORDENADAS UTM:**

X: 629.973  
Y: 7.192.358

**DATOS DEL CONSULTOR**

Ing. Amb. Fredy Arnaldo Aquino  
Reg. MADES CTCA N° I-878  
[consultoria@biosfera.com.py](mailto:consultoria@biosfera.com.py)  
[www.biosfera.com.py](http://www.biosfera.com.py)

Consultoria Ambiental  
**BIOSFERA**  
Ingeniería y Proyectos Agro-Ambientales

## 1.INTRODUCCION.

El Relatorio de Impacto Ambiental es un documento técnico que se ajusta a lo establecido en la Ley 294/93 y su Decreto Reglamentario N° 453/13, y describe las actividades que deben desarrollarse según las legislaciones vigentes.

El proyecto denominado "Adecuación de Ferretería Mercantil Campo 9", se encuentra en etapa de ejecución por tal motivo se presenta el Informe para la adecuación del emprendimiento a las legislaciones vigentes en nuestro país, el proponente Sr. Jacob Penner Thiessen se dedica a la comercialización de materiales diversos de ferretería, plomería, electricidad, pinturas, electrodomésticos, materiales de construcción y otros tipos de mercaderías lícitos.

El Distrito de Juan Eulogio Estigarribia conocida también como Campo 9 es una zona de actividad económica muy importante en nuestro país, es uno de los mayores centros de producción agrícola, ganadera e industrial, el local se encuentra ubicada a 140 metros aproximadamente de la Ruta 7 Gaspar Rodríguez de Francia, ejecutada en un inmueble con una superficie utilizada de 10.000m<sup>2</sup>, Finca N° 63, Padrón N° 192, lugar denominado Santa Librada, Distrito de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, Departamento de Caaguazú.

## 2. OBJETIVOS.

### 2.1. Objetivo del RIMA.

❖ Comunicar a la ciudadanía interesada o afectada por el emprendimiento sobre los impactos ambientales que producirá el proyecto sobre el medio ambiente y de las medidas de protección mitigación, control y monitoreo ambiental a ser implementados de acuerdo a las normas nacionales vigentes.

### 2.2. Objetivo Proyecto.

❖ El objetivo del proponente es la Adecuación de Ferretería Mercantil Campo 9”.

### 2.3. Objetivos del Estudio.

- ❖ Describir las condiciones que hacen referencia a los aspectos operativos del proyecto.
- ❖ Identificar, interpretar, predecir, evaluar y prevenir los posibles impactos y sus consecuencias en el área de influencia de la localización del proyecto.
- ❖ Establecer las medidas de mitigación, de impactos negativos identificados, para mantenerlos en niveles admisibles, y asegurar de esta manera la estabilidad del sistema natural y social en el área de influencia del proyecto.
- ❖ Analizar la influencia del marco legal ambiental vigente con relación al proyecto, y encuadrarlo a sus exigencias, normas y procedimientos.
- ❖ Proponer un plan de monitoreo adecuado a los diferentes mecanismos de mitigación propuestos.

### 3. CARACTERIZACION DEL PROYECTO.

#### 3.1. Nombre del Proyecto:

"Adecuación de Ferretería Mercantil Campo 9"

#### 3.2. Tipo de Actividad: Estudio de Impacto Ambiental Preliminar (EIAP).

#### 3.3. Datos del Proponente:

Proponente:	Jacob Penner Thiessen
-------------	-----------------------

C.I. N°:	3.400.614.
----------	------------

#### 3.4. Datos del Inmueble:

Padrón N°:	192
------------	-----

Finca N°:	63
-----------	----

Superficie ocupada:	10.000m <sup>2</sup>
---------------------	----------------------

#### 3.5. Ubicación de la Propiedad:

La propiedad en donde es ejecutado el proyecto, se encuentra situado en un lugar denominado Santa Librada, a 140mtrs de la Ruta 7 Gaspar Rodríguez de Francia, Distrito de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, Departamento de Caaguazú.



Imagen N° 1: Imagen Satelital Actualizada.



## 4. DEFINICION DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

### 4.1. Área de Influencia Directa (AID).

Se considera como tal al área dónde los efectos ambientales que podrían ser generados por la actividad puedan tener incidencia, que en este caso corresponde a la propiedad donde se desarrolla el proyecto hasta los límites perimetrales de la misma, y cuya superficie ocupada es de 10.000m<sup>2</sup> según plano del proyecto.

### 4.2. Área de Influencia Indirecta (AII).

Se establece el área de influencia indirecta (AII) un área de 1000 metros de radio desde el inmueble objeto de estudio, donde las variables ambientales (Medios físicos, biológicos y antrópico) lleguen a alcanzar los impactos pasivos negativos y positivos del emprendimiento, en los alrededores existen viviendas, centro educativo, hospital, locales policiales y algunas industrias.

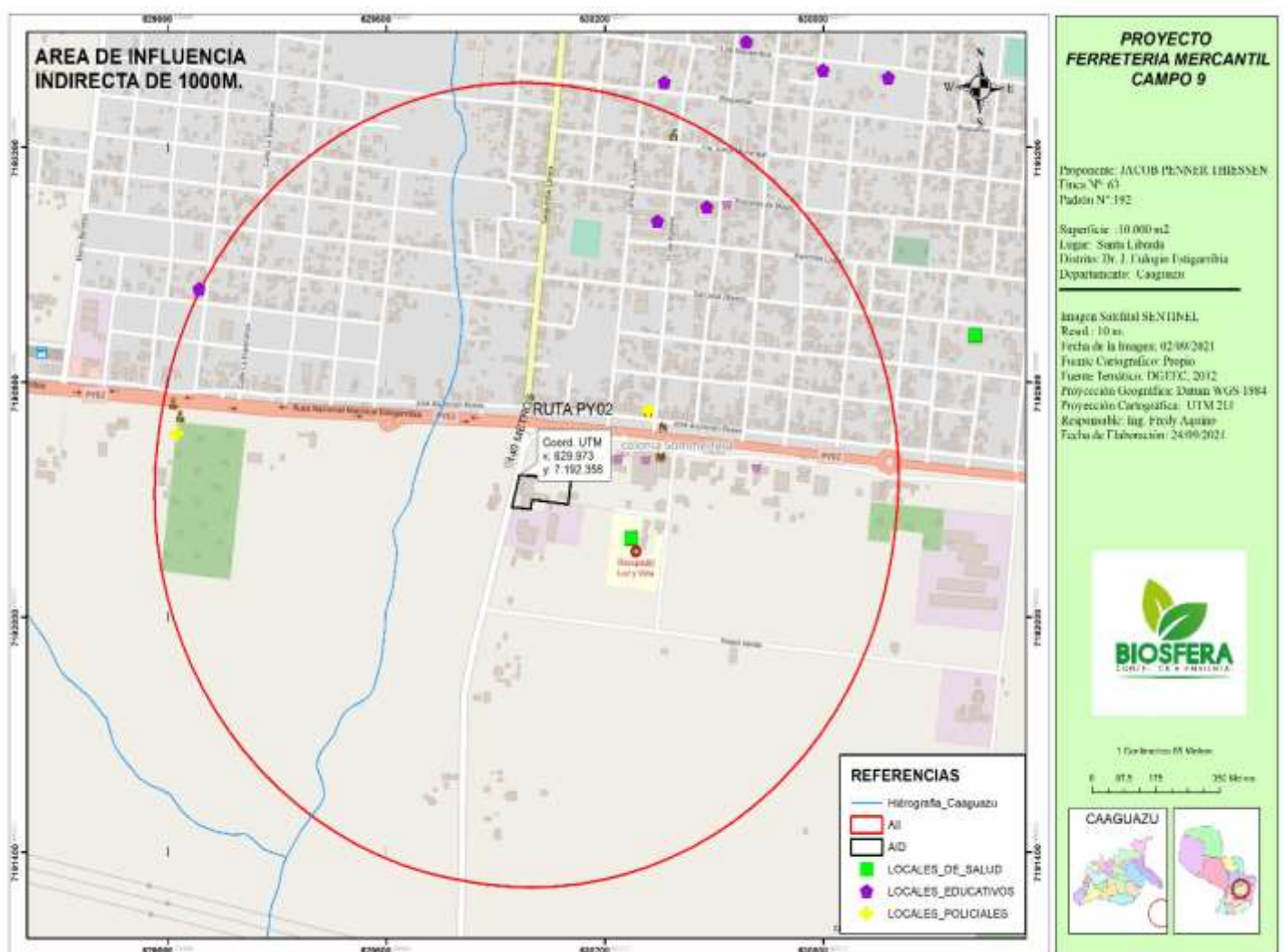


Imagen N° 2; Mapa de Influencia Indirecta.

## 5. DESCRIPCION DEL PROYECTO.

El proyecto consiste en la comercialización de diversos productos o materiales utilizados en la construcción, plomería, ferretería, carpintería, muebles, electrodomésticos, equipos para jardín, juguete y otros accesorios para el hogar.

La construcción del local fue realizada con estructura de hormigón armado, mampostería de ladrillo, cocido revocado en los linderos y de mampostería de ladrillo hueco en las divisorias entre los salones, techo tipo tinglado y chapa galvanizada, instalación de energía eléctrica, cuenta con sistema de efluente pluvial, sistema de tratamiento primario para efluentes cloacales, cuenta con estacionamiento exclusivo para clientes, salón comercial, área de oficinas, depósito, vivienda y otros.

### 5.1. Funciones con las que cumplen;

❖ Gerencia: En este proceso se dirige el rubro de la organización, tomando en conjunto con las demás áreas de las decisiones oportunas para lograr el buen funcionamiento del local.

❖ Comercial: Es el área donde se realiza la actividad de comercialización, se pautan estrategias para vender a los clientes, metas a alcanzar por grupo de ventas.

❖ Compras: Es una de las áreas más importantes donde se realiza los requerimientos de materiales para ser comercializados, así como se pacta las mejores condiciones de compra para poder ser más competitivo.

❖ Depósito: El almacenamiento de los productos a comercializar dentro del local es un factor muy importante, ya que de este depende que al momento de entregarle al cliente los materiales estén en óptimas condiciones.

❖ Pago a proveedores: Se realiza los pagos a proveedores en días y horarios disponibles.

❖ Contabilidad: Es el área en donde se lleva la contabilidad del local.

### 5.2. Actividades Realizadas dentro del local;

❖ Salón comercial: la empresa se dedica a la comercialización de materiales diversos de ferretería, plomería, electricidad, pinturas, y cualquier otro tipo de mercaderías lícitos. El local cuenta con un salón

comerciales en donde son situadas los diferentes tipos de materiales a vender, es el lugar donde los clientes buscan lo que necesitan con productos de calidad y garantizado.

La infraestructura con la que cuenta actualmente el local, está diseñada para ofrecer a los clientes la mejor atención donde tienen materiales utilizados en construcciones como; cemento, arena, ladrillos, hierros y todo lo relacionado a la construcción.

❖ Área de descarga de productos: la empresa cuenta con un área exclusivo donde se estacionan los vehículos para la descarga de productos a vender, las mercaderías son descargadas por los funcionarios y ubicado en área específica para su posterior colocación en los sitios a comercializar. A continuación, se puede observar como están divididas las áreas según el plano del proyecto.

Referencia de Uso.	Superficies m <sup>2</sup>	Porcentajes%
Area de césped.	3135,44	31.35%
Area de depósito.	2068.61	20.69%
Area comercial.	1880.74	18.81%
Area de vivienda.	1050.00	10.50%
Area de maniobras.	1029.21	10.29%
Area recreativa.	836.00	8.36%
Total.	10000	100%

### 5.3. Servicios Básicos:

✓ Energía Eléctrica: El local cuenta con transformador propio, es importante aclarar que el proponente no cuenta con las documentaciones solicitadas sobre el transformador.

✓ Agua Potable: El agua utilizada proviene de un pozo tubular profundo, el proponente no posee las informaciones solicitadas por Recurso hídrico.

✓ Recolección de Residuos: Los residuos sólidos generados por clientes y funcionarios dentro de la empresa, son colocados en contenedores y recolectado semanalmente por empresa dedicada al rubro.

✓ Efluentes Cloacales: Para los efluentes cloacales originados, son eliminados por medio de cámara séptica y pozo ciego.

5.4. Especificaciones: se citan algunos de los productos comercializados;

- ✓ Muebles.
- ✓ Electrodomésticos.
- ✓ Materiales de construcción.
- ✓ Juguetes.
- ✓ Equipos de jardinería.
- ✓ Accesorios de carpintería.
- ✓ Plomería.
- ✓ Accesorios de ferretería y otros materiales para el hogar.

5.5. Recursos Humanos: Dentro de la empresa ofrecen trabajo a 20 personas aproximadamente.

5.6. Infraestructura:

- ✓ Deposito.
- ✓ Salón comercial.
- ✓ Sanitarios.
- ✓ Extintores.
- ✓ Hidrante.
- ✓ Estacionamiento.
- ✓ E.Q.I Equipo de protección Individual.

## 6. CONSIDERACIONES LEGISLATIVA Y NORMATIVAS.

El marco legal e institucional dentro del cual se analizan los aspectos ambientales del proyecto hace relación a la implementación de normativas para el caso específico, y otros elementos que ayudan a comprender mejor el escenario socioeconómico en el cual se desarrolla. Es por ello que, a continuación, se mencionan las principales normas legislativas que tienen una estrecha relación con el proyecto.

Principales Leyes Ambientales:



Ley N° 6.123/18 - "Que eleva al rango de ministerio a la secretaria del ambiente y pasa a denominarse Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible".

Ley N° 1.561/00 - "Que crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente, la Secretaría del Ambiente".

Ley N° 294/93 - "De Evaluación de Impacto Ambiental".

Ley N° 836/80 - "Código Sanitario".

Ley N° 1.160/97 - "Código Penal".

Ley N° 716/96 - "Delitos Contra el Medio Ambiente".

Ley N° 6.256/18 - "Que prohíbe las actividades de transformación y conversión de superficies con cobertura de bosques en la Región Oriental".

Ley N° 3.239/07 - "De los Recursos Hídricos del Paraguay".

Ley N° 352/94 - "De Áreas Silvestres Protegidas".

Ley N° 6.390/20 "Que Regula la Emisión de Ruidos".

Ley N° 3.956/09 - "Gestión Integral de los Residuos Sólidos en la República Del Paraguay".

Ley N° 5.211/94 - "Calidad del Aire".

Ley N° 426/94 - "Orgánica Departamental".

Ley Orgánica Municipal N° 3.966/10 y el Capítulo IV de los loteamientos que reemplaza a la Ley N° 1.902/02 de Loteamientos.

#### Decretos Reglamentarios:

Decreto N° 10.579 - "Por el cual se reglamenta la Ley N° 1.561/2.000 Que crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaria del Ambiente".

Decreto N° 453/13 - "Por el cual se reglamenta la Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental"

Decreto 954/13 - "Por el cual se modifican y amplían los artículos 2°, 3°, 5°, 6° inciso e), 9°, 10, 14 y el anexo del decreto N° 453 del 8 de octubre de 2013, por el cual se reglamenta la Ley N° 294/1993 "De Evaluación de Impacto Ambiental" y su modificatoria, la Ley N° 345/1994, y se deroga el decreto N° 14.281/1996.

Decreto N° 9.824/12 - "Por la cual se reglamenta la Ley N° 4.241/10 De Restablecimiento de Bosques Protectores de Cauces Hídricos dentro del Territorio Nacional".

## 7. PLAN DE MITIGACION Y MONITOREO.

En el siguiente cuadro, se puede observar las medidas de mitigación o compensación, tienen como finalidad, la minimización de los posibles impactos ambientales que serán generados por el conjunto de las actividades del proyecto.

### 7.1. Cuadro de Medidas de Mitigación y Plan de Monitoreo.

POSIBLES IMPACTOS.	MEDIDAS DE MITIGACIÓN/COMPENSACIÓN.
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Alteración de la composición física, química y biológica del suelo.</li> <li>✓ Alteración del suelo por mala disposición de efluentes cloacales.</li> <li>✓ Posible contaminación del suelo por disposición inadecuada de residuos sólidos generados en las diferentes áreas.</li> <li>✓ Contaminación del suelo por posibles derrames de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Las construcciones fueron ejecutadas según el diseño del proyecto.</li> <li>✓ Los efluentes cloacales son eliminados por medio de cámara séptica y pozo absorbente, realizar control periódico para evitar filtración.</li> <li>✓ Depositar los residuos en contenedores, instalados en todas las áreas del local.</li> <li>✓ Colocar por separados los residuos orgánicos e inorgánicos.</li> <li>✓ El estacionamiento del local cuenta con piso impermeable que evitara la filtración de posibles contaminantes.</li> </ul>

<p>combustibles y aceites en el área de estacionamiento.</p> <p>✓ Disposición inadecuada de los productos comercializados.</p>	<p>✓ Los productos o materiales comercializados, son colocados ordenadamente dentro del salón comercial.</p> <p>✓ Cuentan con deposito donde son colocados los materiales de construcción.</p>
<p>✓ Posible contaminación del agua subterránea por efluentes cloacales y de limpieza.</p> <p>✓ Riesgos de alteración de la calidad del agua potable.</p> <p>✓ Posible contaminación por mala disposición de residuos sólidos en las diferentes áreas.</p>	<p>✓ Como toda actividad antrópica es inevitable la generación de efluentes cloacales, dentro del local son eliminados por medio de tratamiento primario, realizar mantenimiento para evitar posibles contaminantes.</p> <p>✓ Los residuos sólidos son colocados en contenedores.</p> <p>✓ Realizar análisis periódico del agua.</p>
<p>✓ Emisión de partículas a la atmósfera en área como el estacionamiento.</p> <p>✓ Riesgos varios por la presencia de alimañas, roedores, vectores e insectos.</p> <p>✓ Generación de ruidos molestos y probabilidad de contaminación del aire.</p>	<p>✓ El local cuenta con estacionamiento propio con enripiado y piso impermeable.</p> <p>✓ El proponente debe realizar la fumigación del local para prevenir la proliferación de alimañas.</p> <p>✓ Respetar el horario de trabajo establecido por la Ley.</p> <p>✓ Cubrir con lonas los materiales que podrían generar polvo.</p>
<p>✓ Remoción de la vegetación arbustiva y limpieza para las construcciones realizadas.</p>	<p>✓ Realizar hermoseamiento del lugar con plantas ornamentales.</p>
<p>✓ Peligro a la seguridad laboral de los obreros durante la carga y descarga de materiales.</p> <p>✓ Riesgo de ocurrir accidente de tránsito por entrada y salida de</p>	<p>✓ Utilización obligatoria de los equipos de protección individual.</p> <p>✓ Realizar los trabajos con precaución para evitar accidentes.</p> <p>✓ Tener disponible el manual de procedimiento</p>

vehículos.	sobre salud ocupacional y seguridad en el trabajo.
✓ Riesgo de ocurrir accidentes por falta de utilización de equipos de protección.	✓ Colocar por separado los residuos que podrían ocasionar incendios.
✓ Riesgos de ocurrir incendios.	✓ Instalar extintores en todas las áreas del local, realizar mantenimiento periódico.
	✓ Cuenta con hidrante.
	✓ Tener disponible botiquín de primeros auxilios.

## 8. PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL.

El Plan de Monitoreo es el seguimiento rutinario del programa de mitigación utilizado para atenuar los potenciales impactos ambientales, la Evaluación de los Procesos de monitoreo se utiliza para medir la calidad e integridad de la implementación del programa de mitigación y evaluar su cobertura.

Los resultados de la evaluación de los procesos están dirigidos a informar correcciones a medio plazo para mejorar la eficacia de los programas.

El proponente deberá verificar que se cumpla:

- ✓ Verificar el cumplimiento de las medidas recomendadas para evitar impactos negativos.
- ✓ Controlar la eliminación correcta de residuos sólidos.
- ✓ Evitar la contaminación del suelo por efluentes residuales.
- ✓ Instalación adecuada de equipos contra incendios.

### 8.1. Manejo y Disposición Final de Residuos Sólidos.

Los residuos sólidos generados dentro del local son colocados en contenedores, situados en diferentes áreas, para su retiro por empresa recolectora.

#### Recomendaciones a tener en cuenta;

- ✓ Clasificar los residuos orgánicos e inorgánicos.
- ✓ Colocar separadamente los cartones, plásticos, botellas, entre otros residuos reciclables.
- ✓ Realizar limpieza diaria para evitar dispersión de residuos.

- ✓ Retiro semanal de residuos para evitar su acumulación por el patio.

## 8.2. Manejo y Disposición de Efluentes.

Los efluentes provenientes de los sanitarios, son eliminados por medio de tratamiento primario, mediante cámara séptica y pozo ciego, realizar control periódico para evitar colmataciones que pudiera contaminar el suelo, agua y aire. Los efluentes pluviales son captados por medio de canaletas y rejillas para su vertido a la vía pública.

## 8.3. Control de Vectores.

El proponente deberá contratar los servicios de empresa autorizada para la fumigación del local, esta actividad se realizará para el control de insectos voladores, rastreros y para prevenir enfermedades transmitidas por vectores.

## 8.4. Plan de Prevención y Combate de Incendios.

En caso de ocurrencia de incendios se debe tomar en cuenta las siguientes indicaciones;

Antes del incendio:

- ✓ El personal debe estar debidamente informado y capacitado acerca de cómo actuar en caso de incendios, la ubicación y uso de extintores, las fuentes de agua más cercanas.
- ✓ Revisar mensualmente el estado de los extintores e hidrantes.
- ✓ Todos los extintores deben llevar una placa con la información sobre la clase de fuego que puede apagar, las instrucciones de operación y mantenimiento; y fecha de prueba y de vencimiento.
- ✓ Los extintores deben estar ubicados en un sitio de fácil acceso.
- ✓ Revisar mensualmente el estado de las conexiones principales y cajas eléctricas.

Durante el incendio:

- ✓ El operario que detecte el incendio deberá reportar rápidamente el incidente, activando alarmas sonoras.
- ✓ El personal encargado de apagar el incendio debe utilizar el uniforme para esto y utilizar el extintor más cercano.

Se debe llevar en cuenta que:

- ✓ Para apagar un incendio de material común, se deben usar extintores o rociar con agua.
- ✓ Para apagar incendios de líquidos o gases inflamables, se debe cortar el suministro del producto y sofocar el fuego utilizando arena seca, tierra o extintores de polvo químico seco, espuma o dióxido de carbono.
- ✓ Para apagar un incendio eléctrico, se debe cortar el suministro eléctrico y apagar el fuego con extintores del polvo químico seco, dióxido de carbono, arena seca o tierra.
- ✓ Evacuar al personal y pobladores aledaños dependiendo del grado de peligrosidad del incendio.
- ✓ Llamar a los bomberos si es necesario.

Después del incendio:

- ✓ Un encargado debe observar por lo menos 30 minutos después del incendio que no se vuelva a prender fuego.
- ✓ Los extintores deben volver a ser llenados.
- ✓ Se debe realizar el seguimiento del incendio y presentar un informe de las causas que ocasionaron el incendio, daños materiales y medidas de prevención futuras.

## 8.5. Plan de Seguridad Ocupacional.

### A. Objetivo.

Mantener un plantel de personales idóneos, capacitados, estable y con buen rendimiento en sus funciones, acorde al cumplimiento de los beneficios laborales y de seguridad proporcionados.

### B. Descripción.

En las medidas mitigatorias están indicadas las acciones que deberán ser desarrolladas para evitar y/o mitigar los efectos sobre el medio y por ende la salud de las personas. La mayoría de estas acciones forman parte del Plan de seguridad, entre los principales se encuentra la obligatoriedad de la utilización de EPIs y una adecuada infraestructura. Además de los mencionados deben ceñirse siempre el accionar del emprendimiento a las



disposiciones de la ley 213/93 código laboral y sus modificaciones ley 496/95.

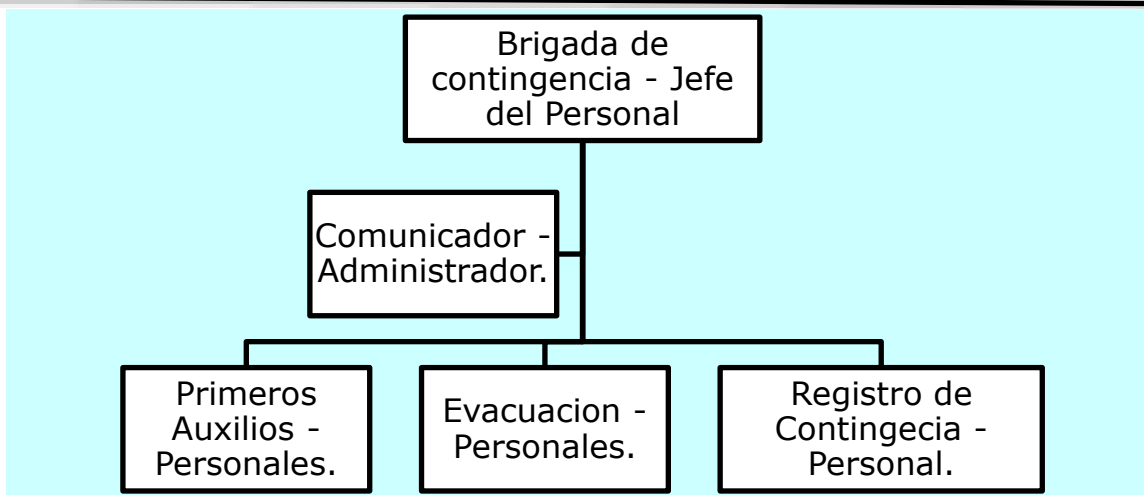
Medidas Propuestas:

- ✓ Establecer medidas de seguridad para evitar accidentes en las diferentes áreas de trabajo.
- ✓ Proveer de equipos protectores adecuados para protección de los trabajadores.
- ✓ Contar con equipamiento completo de primeros auxilios.
- ✓ Capacitar al personal sobre los riesgos que presentan algunas de las actividades.
- ✓ Contar con un vehículo destinado al traslado de accidentados en caso de que acontezcan tales situaciones.
- ✓ Capacitar a los operarios en los diferentes aspectos y requerimientos de la obra, de manera que su trabajo sea calificado, productivo y seguro para la integridad física de los mismos frente a cualquier actividad riesgos.

## 9. PLAN DE CONTINGENCIA.

Las estrategias para la prevención y el control de contingencias se definen como un conjunto de medidas y acciones diseñadas a partir de la evaluación de riesgos asociados a las actividades de operación del proyecto encaminadas en primer lugar a evitar la ocurrencia de eventos indeseables que puedan afectar la salud, la seguridad, el medio ambiente y en general el proceso del proyecto, y a mitigar sus efectos en caso de que éstos ocurran.

A continuación, se presenta un esquema de conformación de la brigada de contingencia;



La formación y responsabilidades de la brigada de contingencias se debe realizar como se detalla a continuación:

Jefe de Brigada de Contingencias: este puesto estará ocupado por el jefe de personal, las responsabilidades del jefe son las siguientes:

#### Antes del evento:

- ✓ Conformar la brigada de contingencias, para esto se debe designar a cada persona dentro de un equipo y debe firmarse un acta en la cual se registren los nombres dentro de cada equipo y se establezcan claramente las responsabilidades de cada uno.
- ✓ Organizar capacitaciones y simulacros para entrenamiento de los diferentes equipos.
- ✓ Proveer de todo el equipamiento necesario para contrarrestar las diferentes contingencias, el jefe debe revisar periódicamente que el equipamiento se encuentre en sus condiciones ideales, por ejemplo, la fecha de caducidad de extintores y medicinas.
- ✓ Revisar periódicamente que la alarma para evacuación funcione correctamente.

#### Durante el evento:

- ✓ Vigilar que cada equipo de la brigada se encuentre completo y en funcionamiento.
- ✓ En caso de que un equipo requiera apoyo, el administrador debe brindarlo.
- ✓ Dependiendo de la gravedad del evento, el jefe de la brigada definirá las acciones a tomar.

#### Después del evento:

- ✓ Revisar y registrar los daños.

- ✓ En caso de que un empleado haya sufrido un accidente se debe informar.
- ✓ Identificar las razones que desataron el evento.
- ✓ Tomar acciones para evitar eventos similares en el futuro.

**Comunicador:** este lugar es uno de los más importantes dentro de la brigada de contingencias, se puede designar para este trabajo al administrador.

Las responsabilidades del comunicador son;

- ✓ Cuando reciba la noticia de un evento, debe informar inmediatamente al jefe de la brigada, seguido a esto debe encender la alarma de evacuación.
- ✓ De acuerdo a la información que brinde el equipo de registro de contingencia, debe llamar a las autoridades correspondientes para pedir ayuda, por ejemplo, en caso de incendios a los bomberos.
- ✓ Debe apoyar en la evacuación e información a los vecinos.

**Equipo de Primeros Auxilios:** durante el evento este equipo debe tomar el botiquín de primeros auxilios y ayudar a las personas que se encuentren heridas.

**Evacuación:** este equipo debe ayudar en primer lugar a las personas que se encuentren dentro del local.

**Registro contingencia:** este equipo está encargado de contener el evento, esto quiere decir que el personal debe acercarse en medio de lo posible al foco del evento, utilizando claramente el equipo de protección personal para el caso. Deben analizar la situación y tomar acciones en lo posible, de lo contrario se debe informar directamente al comunicador quien estará listo para solicitar asistencia a las autoridades correspondientes.

El equipo con la que deberá contar el local son los siguientes:

- ✓ Sistema para detección de incendios.
- ✓ Botiquín de primeros auxilios.
- ✓ Extintores.
- ✓ Hidrantes.

**10. RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.**

Es responsabilidad del proponente el Sr. Jacob Penner Thiessen con C.I. N° 3.400.614 la de cumplir con las normativas legales vigentes y de la veracidad de lo declarado en el Estudio de Impacto Ambiental. El consultor deja constancia que, no se hace responsable por la no implementación de los planes de mitigación, monitoreo, de seguridad, emergencia, prevención de riesgos de incendio y otras medidas presentadas en el informe, es exclusiva responsabilidad del proponente.

**11. CONCLUSION.**

El proyecto presentado contiene como toda actividad antrópica su grado de impactos negativos, pero los impactos positivos generados son mayores que los negativos y por tanto dicha actividad es beneficiosos especialmente en el sector socio económico.

Como se puede observar no existen ningún componente en la operación del proyecto que sea altamente contaminante o degradante al ambiente, para los impactos negativos identificados se tiene previsto medidas de mitigación. Se debe mencionar igualmente que la magnitud del proyecto hace que las medidas mitigadoras presentadas sean muy efectivas si se llevan a cabo.